

sente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta el día que expire el presente plazo.

Reintegros: Seis pesetas móviles del Estado y ocho pesetas del excelentísimo Ayuntamiento, según Leyes Timbre y Municipal.

3.ª Subasta: En el salón de sesiones a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Garantías: La fianza provisional para tomar parte a la subasta se fija en dieciocho mil ciento treinta y una pesetas con noventa y siete céntimos (18.131,97), que equivale al 2 por 100, y la definitiva en treinta y seis mil doscientas sesenta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos (36.263,75), equivalentes al 4 por 100, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª Duración del contrato: Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.ª Oficina donde están de manifiesto el expediente y pliego: En la Sección de Fomento, todos los días laborables desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» en el día de y «Boletín Oficial» de la provincia del día, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de las obras de urbanización de la calle Doctor Combelles, en la ciudad de Lérida».

Lérida, 8 de noviembre de 1962.—El Alcalde.—5.361.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta de las obras de iluminación de la barriada de la Bordeta, primera y segunda fases.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la subasta de las obras de «Iluminación de la barriada de la Bordeta, 1.ª y 2.ª fases», bajo las siguientes condiciones:

1.ª Tipo de licitación: Un millón cuarenta y siete mil seiscientos veinticuatro pesetas con cuarenta y siete céntimos (1.047.624,47).

2.ª Presentación de propuestas: En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta el día que expide el presente plazo.

Reintegros: Seis pesetas móviles del Estado y ocho pesetas del excelentísimo Ayuntamiento, según Ley Timbre y Municipal.

3.ª Subasta: En el salón de sesiones a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Garantías: La fianza provisional para tomar parte a la subasta se fija en veinte mil novecientos cincuenta y dos pesetas con cuarenta y ocho céntimos (20.952,48), que equivale al 2 por 100, y la definitiva en cuarenta y un mil novecientos cuatro pesetas con noventa y siete céntimos (41.904,97), equivalentes al 4 por 100, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª Duración del contrato: Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.ª Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliego: En la Sección de Fomento, todos los días laborables desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» en el día de y «Boletín Oficial» de la provincia del día, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de las obras de iluminación de la barriada de la Bordeta, 1.ª y 2.ª fases, en la ciudad de Lérida».

Lérida, 8 de noviembre de 1962.—El Alcalde.—5.362.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna por la que se anuncia segunda subasta de obras para la construcción de Escuelas y viviendas para Maestros en la barriada de San Ramón, de esta localidad.

Desierta la subasta de obras para construcción de Escuelas y viviendas para Maestros en la barriada de San Ramón, de este pueblo de Los Corrales, que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de septiembre último y en el de la provincia de fecha 10 del mismo mes, se anuncia de nuevo citada subasta con un aumento del treinta por ciento sobre la totalidad del presupuesto del proyecto.

Rigiendo para todo lo demás concerniente a la subasta y obras a que se refiere cuanto se previene en los anuncios de los periódicos oficiales que se indican, así como las condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en esta oficina, haciéndose saber que las nuevas proposiciones para repetida subasta podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, durante un plazo de veinte días hábiles, que empezarán a contarse desde el siguiente inclusive al en que con fecha más retrasada se publique en citados «Boletines» el presente anuncio.

Los Corrales de Buelna, 6 de noviembre de 1962.—El Alcalde, P. D., Ricardo Pérez Díaz.—5.263.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de la calle Nueva, del barrio Feijoo».

Habiendo quedado desierta la subasta de las obras de «Pavimentación de la calle Nueva, del barrio Feijoo», y aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 13 del pasado mes de agosto la rectificación del correspondiente proyecto, por el presente se anuncia nueva subasta, para la que regirán las mismas condiciones que aparecieron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el «Boletín Oficial del Estado» números 118 y 126, de 23 y 26 del pasado mes de mayo, respectivamente, con las siguientes variantes:

El plazo de presentación de plicas será el de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo que finaliza a las trece horas del día en que se cumplan los veinte días. La apertura de los pliegos se realizará el día hábil siguiente al último de su recepción. La loseta asfáltica de las aceras será sustituida por tacos de adoquín como los de la calzada, con capa superior de refino debidamente frataxada, de forma que no se acusen las rugosidades del adoquín.

Lugo, 2 de noviembre de 1962.—El Alcalde.—5.225.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de las calles interiores de la Colonia José Antonio Girón.

Se anuncia subasta de obras de pavimentación de las calles interiores de la Colonia José Antonio Girón bajo el tipo de 939.219,49 pesetas, con plazo de ejecución de cinco meses y de garantía de un año, con cargo a los Fondos de la Junta Administradora del Impuesto para la Prevención del Paro.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que prodrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 19.784,38 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación de las calles interiores de la Colonia José Antonio Giron se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 6 de noviembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.265.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle del General Kirpatrick.

Se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle del General Kirpatrick bajo el tipo de 680.693,05 pesetas, con plazo de ejecución de tres meses y de garantía de un año, con cargo a los fondos de la Junta Administradora del Impuesto para la Prevención del Paro.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que prodrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 13.613,86 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación de la calle del General Kirpatrick se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil de finalización del plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 6 de noviembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.264.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de una estación depuradora de aguas negras en la zona de Montemar (Torremolinos).

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de septiembre último, acordó sacar a concurso la contratación de las obras de construcción de una estación depuradora de aguas negras en la zona de Montemar (Torremolinos) reduciendo a la mitad el plazo de convocatoria para la licitación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y por el tipo de licitación de cuatro millones novecientos noventa y un mil doscientas veintiséis pesetas con seis céntimos (4.991.226,06 pesetas).

La garantía provisional que se establezca será de cien mil pesetas (100.000 pesetas).

Las fianzas provisional y definitiva podrán constituirse en metálico, en valores públicos y en cédulas del Banco de Crédito Local de España.

El plazo de ejecución de estas obras será de doce meses, contados a partir del día en que se le comunique al interesado la adjudicación definitiva, y el pago se hará mensualmente, a base de las certificaciones de obra ejecutada que expida el Ingeniero Director de la obra.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficinas desde el siguiente día laborable al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al de la celebración del concurso, el que tendrá lugar en esta Alcaldía a las doce horas del primer día hábil a los diez laborables posteriores a la citada publicación.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras en el segundo presupuesto extraordinario de 1961.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado de las condiciones para contratar mediante concurso las obras de construcción de una estación depuradora de aguas negras en la zona de Montemar (Torremolinos), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día; conforme en un todo a las mismas se comprometo tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas, en la cantidad de (precio en letras y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

Málaga, de de 196...

(Firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 8 de noviembre de 1962.—El Alcalde.—5.314.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró por la que se convoca subasta para la contratación de las obras correspondientes en el «Proyecto de construcción de aceras y adoquinado de la calle de Alarcón, entre plaza Fivaller y 1.ª Bandera de Falange de Cataluña de esta ciudad».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras correspondientes en el «Proyecto de construcción de aceras y adoquinado de la calle de Alarcón, entre plaza Fivaller y 1.ª Bandera de Falange de Cataluña, de esta ciudad», a la baja del tipo de licitación de 189.746,08 pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras será de cuarenta y cinco días, empezando a contar dicho plazo a partir de los quince días laborables de haberle sido comunicado oficialmente al contratista la adjudicación definitiva.

El proyecto de las obras, con sus correspondientes Memoria, planos, desgloses, presupuesto y cuadros de valores unitarios, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, inclusive.